



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

Lima, 23 de octubre de 2020

Nº 126-2020-GG-OSITRAN

VISTOS:

El Memorando Nº 733-2020-GA-OSITRAN de la Gerencia de Administración; el Memorando Nº 1117-2020-JLCP-GA-OSITRAN de la Jefatura de Logística y Control Patrimonial; el Memorando Nº 0414-2020-GAJ-OSITRAN de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 26917, Ley de Supervisión de la Inversión Privada en Infraestructura de Transporte de Uso Público, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN, adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera, encargado de regular, normar, supervisar y fiscalizar, dentro del ámbito de su competencia, el comportamiento de los mercados en los que actúan las Entidades Prestadoras, así como el cumplimiento de los contratos de concesión, cautelando en forma imparcial y objetiva los intereses del Estado, de los inversionistas y del usuario;

Que, el literal a) del inciso 7.1 del artículo 7 de la Ley Nº 26917, establece que OSITRAN es competente para administrar, fiscalizar y supervisar los contratos de concesión con criterios técnicos desarrollando las actividades relacionadas al control posterior de los contratos bajo su ámbito;

Que, la Tercera Disposición Complementaria, Transitoria y Final de la mencionada Ley establece que las funciones de supervisión atribuidas a OSITRAN podrán ser ejercidas a través de empresas supervisoras, que pueden ser personas naturales o jurídicas debidamente calificadas y seleccionadas;

Que, el Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN, aprobado por el Decreto Supremo Nº 035-2001-PCM, establece las normas para la contratación de las empresas supervisoras, así como los criterios y procedimientos para la selección, designación y ejecución de las tareas de supervisión que realicen las referidas empresas por encargo de OSITRAN;

Que, mediante la Resolución de Consejo Directivo Nº 040-2015-CD-OSITRAN, modificada por la Resolución de Consejo Directivo Nº 033-2020-CD-OSITRAN, se aprobaron las Disposiciones Complementarias al Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN, en cuyo artículo 9 se establece que la conducción de los Procedimientos de Selección Abreviados estará a cargo de un Comité Especial Permanente designado por la Gerencia General;

Que, mediante Memorando Nº 733-2020-GA-OSITRAN, la Gerencia de Administración solicita la designación de los Comités Especiales Permanentes que se encarguen de conducir los procedimientos de selección abreviados para la contratación de Empresas Supervisoras durante el año 2020, tanto para la contratación de los servicios de supervisión de obras, así como para la contratación de los servicios de supervisión diferentes a la supervisión de obras; y respecto a cada una de las infraestructuras de transporte de uso público bajo el alcance de OSITRAN;

Que, por su parte, la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, en su condición de órgano encargado de las contrataciones del OSITRAN, ha sustentado la necesidad de designación de los Comités Especiales Permanentes que se encarguen de conducir los procedimientos de selección abreviados para la contratación de los servicios antes indicados, bajo el marco del



Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN, y sus Disposiciones Complementarias;

Que, en tal sentido, tomando en consideración la propuesta presentada por la Jefatura de Logística y Control Patrimonial, revisada por la Gerencia de Administración, según documentos de Vistos, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente a efectos de designar a los miembros titulares y suplentes de los Comités Especiales Permanentes que tendrán a su cargo los Procedimientos de Selección Abreviados para la contratación de Empresas Supervisoras durante el año 2020, tanto para la contratación de los servicios de supervisión de obras, así como para la contratación de los servicios de supervisión diferentes a la supervisión de obras; y respecto a cada una de las infraestructuras de transporte de uso público bajo el alcance de OSITRAN;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 035-2001-PCM, y sus Disposiciones Complementarias, aprobadas por Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN y modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 033-2020-CD-OSITRAN;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a los miembros titulares y suplentes de los Comités Especiales Permanentes que tendrán a su cargo los Procedimientos de Selección Abreviados para la contratación de Empresas Supervisoras durante el año 2020, tanto para la contratación de los servicios de supervisión de obras, así como para la contratación de los servicios de supervisión diferentes a la supervisión de obras; y respecto a cada una de las infraestructuras de transporte de uso público bajo el alcance de OSITRAN, bajo el marco legal del Reglamento para la Contratación de Empresas Supervisoras por parte de OSITRAN, aprobado por Decreto Supremo N° 035-2001-PCM y sus Disposiciones Complementarias, aprobadas por Resolución de Consejo Directivo N° 040-2015-CD-OSITRAN y modificada por Resolución de Consejo Directivo N° 033-2020-CD-OSITRAN, de acuerdo al siguiente detalle:

I. COMITÉS ESPECIALES PERMANENTES A CARGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN ABREVIADOS (PSA) PARA LA CONTRATACIÓN DE SUPERVISIÓN DE OBRAS:

1. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos de la Red Vial (JCRV) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Requisitos de conformación
Presidente	Walter Alarcón Díaz	Norma Solange Nanfaro Pomasongo	Pertenecen al Órgano Encargado de las Contrataciones
Miembro	Daniel Martín Avendaño Varias	Rosario Del Pilar Dávila Rosales	Pertenecen al área usuaria y tiene conocimiento del objeto de la contratación
Miembro	Henrri Antonio Salas Paico	Pedro Miguel Valencia Julca	Pertenecen al área usuaria

2. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima (JCFM) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Requisitos de conformación
Presidente	Norma Solange Nanfaro Pomasongo	Walter Alarcón Díaz	Pertenecen al Órgano Encargado de las Contrataciones
Miembro	Miguel Julio González Bedoya	Julio César López Beltrán	Pertenecen al área usuaria y tiene conocimiento del objeto de la contratación
Miembro	Elías Toribio Quispe De La Cruz	Hernán Gonzalo Moreno Delgado	Pertenecen al área usuaria

3. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios (JCA) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Requisitos de conformación
Presidente	Norma Solange Nanfaro Pomasongo	Walter Alarcón Díaz	Pertenecen al Órgano Encargado de las Contrataciones
Miembro	Juan José Miki Ninomiya	Francis Jackelyn López Cárdenas	Pertenecen al área usuaria y tiene conocimiento del objeto de la contratación
Miembro	Renzo Fernando Suarez Salinas	William Alberto Silva Camargo	Pertenecen al área usuaria

4. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Portuarios (JCP) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Requisitos de conformación
Presidente	Jhon Miguel Gutierrez Inca	Walter Alarcón Díaz	Pertenecen al Órgano Encargado de las Contrataciones
Miembro	Fidel Everth Aguilar Gamio	Cesar Alfredo Caipo Trujillo	Pertenecen al área usuaria y tiene conocimiento del objeto de la contratación
Miembro	Hardy Luis Canta Ventura	Kelly Guillén Barbarán	Pertenecen al área usuaria

II. COMITÉS ESPECIALES PERMANENTES A CARGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN ABREVIADOS (PSA) PARA LA CONTRATACIÓN DE OTRAS TAREAS DE SUPERVISIÓN DIFERENTES A LA SUPERVISIÓN DE OBRAS:

1. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos de la Red Vial (JCRV) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Requisitos de conformación
-------	--------------------	--------------------	----------------------------

Presidente	Walter Alarcón Díaz	Norma Solange Nanfaro Pomasongo	Pertenece al Órgano Encargado de las Contrataciones
Miembro	Julio César Jimenez Matute	Elmer Manrique Manrique	Pertenece al área usuaria y tiene conocimiento del objeto de la contratación
Miembro	Abel Hernán García Caycho	Rolando Roque Torres Márquez	Pertenece al área usuaria

2. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Ferroviarios y del Metro de Lima (JCFM) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Requisitos de conformación
Presidente	Norma Solange Nanfaro Pomasongo	Walter Alarcón Díaz	Pertenece al Órgano Encargado de las Contrataciones
Miembro	Miguel Julio González Bedoya	Julio César López Beltrán	Pertenece al área usuaria y tiene conocimiento del objeto de la contratación
Miembro	Hernán Gonzalo Moreno Delgado	Elías Toribio Quispe De La Cruz	Pertenece al área usuaria

3. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Aeroportuarios (JCA) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Requisitos de conformación
Presidente	Norma Solange Nanfaro Pomasongo	Walter Alarcón Díaz	Pertenece al Órgano Encargado de las Contrataciones
Miembro	Avita Mónica Melgarejo Sánchez	Sophia Stephanie Moyoli Aguilar	Pertenece al área usuaria y tiene conocimiento del objeto de la contratación
Miembro	Juan José Miki Ninomiya	Wilson Aranda Chávez	Pertenece al área usuaria

4. Comité Especial Permanente a cargo de los Procedimientos de Selección Abreviados (PSA) de la Jefatura de Contratos Portuarios (JCP) de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización:

Cargo	Miembros Titulares	Miembros Suplentes	Requisitos de conformación
Presidente	Jhon Miguel Gutierrez Inca	Walter Alarcón Díaz	Pertenece al Órgano Encargado de las Contrataciones
Miembro	Richard Bustamante Chávez	Susana De Los Milagros Rosales Alvarado	Pertenece al área usuaria y tiene conocimiento del



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

OSITRÁN

Organismo Supervisor de la
Inversión en Infraestructura de
Transporte de Uso Público

			objeto de la contratación
Miembro	Estela Melva Trujillo Gonzales	Julio Martín Candela Tepe	Pertenecen al área usuaria

Artículo 2.- Disponer que, en caso de ausencia del Presidente del Comité, el Presidente Suplente asumirá la presidencia y en caso de ausencia de un miembro titular intervendrá su correspondiente suplente, según la distribución señalada en el artículo 1 de la presente Resolución.

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los miembros de los Comités Especiales Permanentes designados en virtud del precedente artículo 1.

Artículo 4.- Disponer la difusión de la presente Resolución en el Portal Institucional del OSITRAN (www.ositran.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y archívese.

JUAN CARLOS MEJÍA CORNEJO
Gerente General

NT 2020073816

